



Resolución de la Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua de fecha 21 de mayo de 2018 por la que se publica el listado de Ayudas para la organización de actividades formativas de posgrado, correspondiente a la convocatoria aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 19/03/2018 y que fue publicada en BOUCO de 20/03/2018.

La Comisión de Valoración de la convocatoria de Ayudas para la organización de actividades formativas de posgrado, acordó aprobar las listas de concesión de dichas ayudas y en su virtud este Vicerrectorado,

RESUELVE

Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Valoración y publicar la relación de las ayudas concedidas a los Programas de Doctorado y Másteres que se relacionan a continuación:

1. Doctorado en Biomedicina.	1000 €
2. Doctorado en Biociencias y Ciencias Agroalimentarias.	1000 €
3. Doctorado en Lenguas Culturales.	1000 €
4. Máster en Comercio Exterior.	500 €
5. Másteres Asesoría Jurídica de Empresas y Comercio Exterior.	390 €
6. Másteres en MBA y Dirección de Empresas y Comercio Exterior.	1000 €
7. Máster Interuniversitario en Educación Ambiental.	1000 €
8. Máster Interuniversitario en Educación Ambiental.	1000 €
9. Máster en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial.	1000 €
10. Máster Interuniv. Representación y Diseño en Ing. y Arquitectura.	870 €
11. Máster en Olivicultura y Elaiotecnia.	1000 €
12. Máster en Olivicultura y Elaiotecnia.	520 €
13. Máster en Psicología General Sanitaria.	1000 €
14. Máster en Psicología a la Educación y Bienestar Social	1000 €
15. Máster en Agroecología.	1000 €

La Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua.



Fdo. Prof^a. Dra. Julieta Mérida García